

***Llibre de les constitucions i estatuts del estudi general de Lleida*, edició a cura de Joan J. Busqueta, Lleida, 2000, 151 pp., facsímil folios 1 recto- 28 verso.**

Es un libro de lujo, conmemorativo, de cuidadoso diseño, editado con ocasión del setecientos aniversario de la fundación de la universidad de Lérida. Lleva por tanto, varios prólogos y presentaciones, del presidente de la Generalitat de Cataluña, del rector, del director del archivo capitular, del responsable de la edición el profesor Joan Busqueta. Después, para centrar el sentido y contenidos, la lengua del *Liber constitutionum et statutorum generalis studii ilderdensis* de 1300, un preliminar del catedrático de Derecho administrativo Juan Pemán Gavin, y un comentario lingüístico del profesor de Filología latina Matías López; transcripción del texto por Joan Busqueta, y su traducción al catalán por Raül Torrent y Matías López, y al castellano por Antonio Lucena; por fin, la bibliografía sobre la Universidad de Lleida por Roser Gort, Elena Sardoy y Xavier Eritja. La parte última trae una preciosa reproducción facsímil de las páginas del *Liber*. Se han reproducido también algunos documentos, como adorno de la edición, la bula de Bonifacio VIII de 1297, privilegios de Jaime II de 1300, que, aunque conocidos, quizá podrían haberse transcrito también en la conmemoración —la bula fue editada hace unos años por la universidad, por tanto la tarea ya estaba hecha.

El *Liber* constituye una pieza extraordinaria para la historia de las universidades. Lo reprodujo Jaime Villanueva en su *Viaje literario a las iglesias de España*, volumen 16, que apareció ya muerto el autor, exilado, en Londres. Merecía una edición más actual, que pudiéramos leerlo directamente, en su reciente transcripción, en sus traducciones... Ya Denifle la alabó, como el documento más amplio de su época... Lleida fue fundada por Jaime II, previa concesión del Pontífice para crear un estudio general en sus reinos, conforme a la tradición de Toulouse. Las primeras universidades surgieron espontáneas en torno a centros de estudios —los maestros boloñeses que concertaban *societates* con sus discípulos, o la escuela parisina de Nôtre Dame—. Los escolares o maestros se agruparon en naciones y nombraron sus rectores. Salamanca a principios del XIII se originaría en la escuela catedral, protegida por los monarcas Alfonso IX y Fernando III, formando pronto su universidad y naciones de escolares y maestros, seguramente una nación leonesa y otra castellana... Luego se acudiría —como hizo Palencia antes— al Papa para que le otorgara su protección. Pero la primera universidad de fundación Pontificia fue Toulouse, a donde invitó el Pontífice a los maestros parisinos, después de la derrota y represión de los cátaros o albigenses. Por esta razón Bonifacio VIII indicó el modelo tolosano para el nuevo estudio general de la Corona aragonesa, con una mayor dependencia del obispo y la autoridad eclesiástica... Jaime II a través de sus privilegios decidió fundarla en Lleida —en el centro de sus reinos—, y no obstante la indicación del Pontífice prefirió optar por el prestigio y tradición de Bolonia, sin duda sus consejeros deseaban una universidad de juristas. En Bolonia éstos se agrupaban en dos universidades de escolares, dejando aparte a teólogos o médicos. En Lleida todos forman el estudio general, pero la universidad de escolares está formada por los estudiantes de uno y otro derecho de fuera de la ciudad, que nombran al rector y los consiliarios de las naciones; a los vecinos de Lérida que estudiaban les bastaba la protección de sus *paers* y justicia, no tenían problemas de alojamiento... Por otra parte, el cancelario o representante pontificio para colación de los grados, sería nombrado por el monarca —a diferencia de Bolonia—. La participación del municipio sería notable, pues había impulsado su creación y estaba dispuesto a financiar sus gastos... La comuna boloñesa también pagó cátedras y estableció normas sobre las universidades de aquella ciudad... Por tanto, se imita, como en las demás hispanas medievales, el modelo boloñés, pero con éstas y otras peculiaridades. Los *paers*

tenían mucho interés en la universidad de escolares y el estudio general. Por tanto, reúnen a todos los escolares juristas que la forman, y les proponen unos estatutos en 1300, realizados, sobre todo, por un abogado municipal Bonet, para asegurar su funcionamiento: son los que se recogen en el *Liber*, bajo la presidencia del primer rector –hay también al fin, otras reuniones, en tiempo del segundo rector.

Reflejan estos estatutos en buena parte la grandeza de Bolonia, con catorce naciones, que, sin duda, jamás tuvieron vida en Lérida: sólo se formaron dos, la catalana y la aragonesa, y en el siglo xv se amplió con Valencia, gracias a Alfonso de Borja, el futuro Calixto III, que había estudiado y enseñado en aquellas aulas. Con todo, estos preceptos nos permiten asomarnos a la fundación de aquel estudio y universidad en sus inicios. Poco después atravesó por gravísimas dificultades hasta que una concordia puso de acuerdo a las distintas partes –municipio, catedral y universidad–, y empezó a funcionar hasta el siglo xviii, cuando como castigo por la guerra de sucesión, Felipe V reunió las siete universidades catalanas en la nueva fundación de Cervera. El maestrescuela de Lleida –el cancelario y juez conforme al uso salmantino– pasó a la nueva universidad, para evitar roces con el pontificado, entonces distante del monarca. Sus disputas con el rector, motivaron la supresión de este último cargo, de modo que Cervera quedó tan sólo con una cabeza.

La Universidad de Lleida, refundada hace unos años, ha querido asumir la vieja herencia, con la celebración de los setecientos años de aquella vieja fundación. Su rector Jaume Porta Casanellas y el profesor Busqueta, junto a otros colaboradores, se han sentido herederos del viejo estudio general y han querido rehacer su historia. No es por tanto, esta publicación, un libro de ocasión, conmemorativo... Más bien una primera piedra de otras notables aportaciones que preparan. Están editando un libro que reunirá algunos trabajos de especialistas sobre aquella y otras universidades desde la Edad Media hasta nuestros días, *Historia de les Universitats a la Corona d'Aragó*. No han faltado estudios valiosos sobre la Universidad de Lleida y sus colegios. Denifle, el gran historiador alemán de las universidades medievales, le concedió gran atención. Luego, sin que faltasen algunas publicaciones bajó el interés y el nivel. En la República se recupera en interés: Serra Ràfols, en su discurso de apertura de la Universidad de la Laguna de 1931, Rius Serra que publicó los róticos de peticiones al Papa, Sanahuja se interesa por los franciscanos... Sobre todo, fue Gaya Massot, en los años de la postguerra, el gran impulsor, con otros –Mut i Remolà, Joan Reglà, de quien guardo tan buena memoria–. Luego continuaron Lladonosa, Poch y Gallart. En las últimas décadas son muchos quienes investigan o escriben sobre esta universidad... Esta bibliografía asegura una firme base para la futura reconstrucción de su historia, aunque sus papeles puedan estar dispersos...

Por lo demás, se prepara para los próximos años la edición del cartulario de esta universidad, que dejó preparado Gaya Massot. Ahora, Busqueta y otros colaboradores están revisando los documentos y completando, y aparecerá el primer volumen, los documentos de la época medieval, el próximo año. Sin duda, un acontecimiento importante para los historiadores de las universidades. Lleida, por su antigüedad y prestigio, no debe carecer de una colección como hizo Denifle para París, Beltrán de Heredia para Salamanca o Moreira de Sà para Coimbra... En Valencia yo lo intenté hace años, publiqué, con varios colaboradores, dos volúmenes que abarcaban desde 1707 a 1733 de *Bulas, constituciones y documentos de la universidad de Valencia*, pero hube de desistir por falta de apoyo y colaboración. Ahora, con motivo del quinto centenario optamos por una publicación más modesta, *Bulas, constituciones y estatutos de la Universidad de Valencia*, que sólo comprende los documentos más importantes, desde su fundación al presente: las bulas a cargo de Febrer Romaguera y las recopilaciones de constituciones, por diferentes especialistas, así como los estatutos modernos de 1921, 1971 y 1985. Se completó



con una *Historia de la Universidad de Valencia*, Valencia, 1999-2000, en tres volúmenes, con doble edición en castellano y catalán.

Es de gran interés que al celebrar un centenario u otra efeméride cualquiera, junto a los fastos, facsímiles y exposiciones —que tienen su sentido—, se avance en el estudio de la historia. Aunque cada vez hay más peligro en dejarse llevar por el diseño y los festejos, porque llegan a más personas, a la calle... Pero si se hacen cuentas, las pequeñas cantidades que se destinan a la investigación y a la historia rinden más, son más duraderas. O al menos yo sigo creyéndolo...

MARIANO PESET

**MARTIRÉ, Eduardo. 1808. *Ensayo histórico jurídico sobre la clave de la emancipación hispanoamericana*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2001; 288 pp.**

Aunque el conciso título *1808*, que aparece en solitario en la portada de la obra, tiene la suficiente capacidad sugeridora del tiempo-eje que abre paso a nuestra contemporaneidad, sin embargo, es en el subtítulo de la contraportada donde se nos sitúa ante el preciso alcance de la obra. En efecto, en él se deja constancia de su tipología científica (ensayo) su metodología (histórico-jurídica) y su temática. Una temática que como fácilmente puede colegirse es de primera magnitud; se trata de uno de esos temas que por su propia entidad han provocado importantes polémicas, y hacen correr ríos de tinta en las revistas especializadas: nada menos que las causas motivadoras de la independencia americana.

Para situar convenientemente al lector ante tan complejo tema Martiré comienza con un primer capítulo introductorio (*El Imperio entre dos siglos*) destinado a presentar los perfiles generales de los dos protagonistas del proceso histórico: España y América. Del primero destaca la configuración y Gobierno de la Monarquía de los Austrias. De la América de ese período subraya la aparición de una paulatina impotencia metropolitana para controlarla, basada en motivos diversos: la lejanía del monarca (y por ende de todo su aparato decisorio), la morigerada acción de Gobierno y las crecientes dificultades del tráfico marítimo. Estas circunstancias, entre otras muchas, permitirán que desde el XVIII vaya surgiendo una nueva sociedad criolla que toma conciencia de su entidad social, económica y política, pero que al mismo tiempo se siente marginada y discriminada.

Al origen, decurso y manifestaciones de dicha marginación criolla se dedica el capítulo II de la obra (*América en la crisis de la Monarquía*). Se trata de una actitud que se explicitó por vías muy diversas. La primera y principal fue la que el autor califica como criollofobia, sentimiento perceptible ya desde finales del siglo XVI y que llega a su máxima expresión en el reinado de Carlos III. Una actitud, además que se evidencia sobre todo en el ámbito peninsular a través de los escritos de una serie de destacados pensadores y gobernantes que, de una forma o de otra, la alimentan; así ocurre ya en pleno siglo XVI con personajes como el propio virrey Toledo y el dominico fray Reginaldo de Lizárraga; o, en el XVII con el dominico Juan de Lafuente, el obispo de Trujillo e incluso el gran jurista Solórzano Pereira; pero fue, sobre todo, en el XVIII donde podría incluirse lo más nutrido de dicho pensamiento: Humbolt, Jorge Juan, Alejandro Gallespie, William Gregory, Gálvez, etc. Como consecuencia de ello, de forma paulatina, los criollos fueron ubicados en las cercanías de los indígenas en base a argumentaciones de clima, educación, pretendida ociosidad, vida licenciosa, etc., y por consiguiente alejados